INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA, Medellín



Aprobación de estudios según Res dución Departamental No. 07026 de 2012; núcleo 916; Dane: 10500100123601

Resolución de modificación del nombre No. 07026 de mayo de 2012; núcleo 916; Dane: 10500100123601

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA Nº 24-2021

23 de noviembre de 2021

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

IE MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

La Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA del Municipio de Medellín, en cumplimiento de su proyecto institucional, necesita contratar el suministro de material de literatura infantil y juvenil.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	30	Colección Buenas noches (Norma)
2	15	Torre Roja (Editorial Norma)
3	10	Torre Azul (Editorial Norma)
4	10	Torre Amarillo (Editorial Norma)
5	15	Zona libre (Editorial Norma)
6	15	Franja Morado (Editorial Alfaguara)
7	10	Franja Naranja (Editorial Alfaguara)
8	10	Franja Azul (Editorial Alfaguara)
9	10	Franja Rojo (Editorial Alfaguara)
10		Planeta lector Rojo (Editorial Planeta)
11	15	Planeta lector Verde (Editorial Planeta)
12		Planeta lector Blanco (Editorial Planeta)
13		Planeta lector Azul (Editorial Planeta)
14	15	Literatura Universal (Editorial Artemisa)
15	40	El principito
16	40	Las aventuras de Tom Sawyer
17	40	La María
18	40	Las Mil y una noche
19		Bodas de sangre
20	40	El Alférez real
21		El viejo y el mar
22	40	Lazarillo de Tormes
23		Carta al padre
24		El arte de la guerra
25		El príncipe
26		La odisea
27		Animaplanos primaria
28		Diccionario de Español bachillerato
29		Diccionario de Inglés bachillerato
30	5	Diccionario Filosófico

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: \$8.579.725 Ocho millones quinientos setenta y nueve mil setecientos veinticinco Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 38 del 18 de noviembre de 2021 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa IE MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA, Medellín



Aprobación de estudios según Resolución Departamental No. 044 de enero 20 de 1970 y Acuerdo Municipal No. 0016 de mayo de 1995;
Resolución de modificación del nombre No. 07026 de mayo de 2012; núcleo 916; Dane: 10500100123601

Se reciben las propuestas en el horario de: 08:00 AM a 03:00 PM, en el correo habilitado de la Institución Educativa. Email: ieguillermogaviriac@hotmail.com Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la página de la Institución: https://www.iemontecarloguillermogaviriacorrea.edu.co/

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. En caso de persona jurídica aportar el certificado de existencia y Representación legal. En caso de personas naturales certificado de inscripción en Cámara de Comercio cuando el contratista sea comerciante, con fecha de expedición maxima de 60 días de antelación a la propuesta y que tenga un objeto social relacionado directamente con el objeto a contratar.
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- h. Certificado de alturas (mantenimiento)
- i. Certificado cuenta bancaria
- j. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) a nombre del representante legal y de la persona jurídica con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta. (verificación en línea por la I.E.)
- k. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- I. Certificado de los antecedentes judiciales (Policía Nacional),con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- m .Certificado de medidas correctivas (RNMC) con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- n. Visita previa a la institución de precisión de requerimientos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA, Medellin



Aprobación de estudios según Resolución Departamental No. 044 de enero 20 de 1970 y Acuerdo Municipal No. 0016 de mayo de 1995; Resolución de modificación del nombre No. 07026 de mayo de 2012; núcleo 916; Dane: 10500100123601

7. PLAZO

8 días

despues de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

Pago de contado después de recibir el produco a satisfacción

9. CAUSALES DE RECHAZO

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos técnicos y específicos del establecimiento educativo. Una vez recibidas las propuestas vía correo electrónico, éstas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si ésta no cumple se verificará a la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar vía correo electronico, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya enviado primero la oferta vía correo electrónico entre los empatados, según el orden de envío de las mismas

El establecimiento educativo podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando ésta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación enviada vía correo electrónico al proveedor seleccionado, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA, Medellín Aprobación de estudios según Resolución Departamental No. 044 de enero 20 de 1970 y Acuerdo Municipal No. 0016 de mayo de 1995; Resolución de modificación del nombre No. 07026 de mayo de 2012; núcleo 916; Dane: 10500100123601

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos.		
	Definición de los requisitos técnicos	40 da marriambra da	
	Requisitos habilitantes	18 de noviembre de 2021	Rectoría
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	2021	
Apertura del proceso	Invitación Pública	23/11/2021	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas hasta las 3:00 p.m vía correo electrónico	26/11/2021	Rectoría
	Verificación de requisitos habilitantes		
Evaluación	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	26/11/2021	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	26/11/2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	29/11/2021	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	29/11/2021	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	29/11/2021	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	03/12/2021	Rectoría

CLAUDIA MARIAMNCAPIE ROJAS Rectora (E)

Fecha de fijación:	martes, 23 de noviembre de 2021		
Hora:	11:00 a. m.	Firma 1:	
Fecha de desfijación:	viernes, 26 de noviembre de 2021		
Hora:	3:00:00 p m	Firma 2:	